

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8820** *EUROMETALÚRGICA GENERAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1640/2008, y acumulados números 109/2009 y 323/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mercedes Sala Benito y otros, contra Eurometalúrgica General, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de abril de 2009 por el que se declara a Eurometalúrgica General, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 124.135,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090025934-1